

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 4 DE VALENCIA

FERNANDO MARTÍNEZ MOLTÓ, Administrador Concursal nombrado en el procedimiento concurzal abreviado número 158/2022 del deudor D. ELISEO PUIG PUERTAS, que se sigue en este Juzgado, por medio del presente escrito comparece y como mejor proceda en derecho, **INFORMA:**

PRIMERO: Que en fecha 15 de marzo de 2022, se presentó solicitud de demanda de concurso consecutivo de D. ELISEO PUIG PUERTAS.

SEGUNDO: Que en la documentación presentada constaba el Plan de liquidación, en donde se ha producido una errata, en el punto II.

TERCERO: Que por tal circunstancia presento este escrito solicitando la Adenda al Plan de Liquidación presentado.

CUARTO: La adenda solicitada se basa en la corrección en el punto II de :

En lo relativo a la vivienda (su único activo realizable, la propia vivienda que ocupan), sustituyéndolo por **«sus únicos activos realizables, las tres rústicas que componen la masa activa del concurso»**.

SUPLICO AL JUZGADO que tenga por presentado este escrito de ADENDA al Plan de Liquidación, se sirva admitirlo, y se proceda conforme al mismo.

Valencia, a 8 de Junio de 2022.